



Carta Normativa 24-0621-C

30 de agosto de 2024

A: Farmacias, Grupos Médicos Primarios, Proveedores Participantes del Plan Vital, Aseguradoras y Administrador del Beneficio de Farmacia

Asunto: Implementación medicamentos en el Subformulario de HIV/SIDA

La Administración de Seguros de Salud (ASES) desea informar por este medio, que efectivo el 1 de julio de 2024, se estará implementando el subformulario de medicamentos de VIH/SIDA para beneficiarios con dicho diagnóstico. Este formulario está siendo implementado conforme a los requisitos federales del *Outpatient Prescription Drug Coverage* bajo el título 19 del Seguro Social 1905(a)(12) of the Social Security Act (the Act)) y del 42 CFR 447.509 (Medicaid Drug Program) para los fondos Medicaid en Puerto.

Estos medicamentos están disponibles a través de las farmacias contratadas bajo la red del Plan Vital incluyendo aquellas que sirven bajo el Programa ADAP de Ryan White, Parte B del Departamento de Salud y que igualmente son parte de la red del Plan Vital. El Plan Vital asume el costo de estas terapias por lo que estarán reembolsando los mismos a los MCOs.

A continuación, se incluye los medicamentos antirretrovirales e inhibidores de proteasa que fueron añadidos al subformulario de VIH/SIDA efectivo el 1 de julio de 2024

#	Nombre Comercial	Nombre Genérico
ANTIRRETROVIRALES:		
1.	Emtriva®	Emtricitabine
2.	Epzicom®	Abacavir/Lamivudine
3.	Fuzeon®	Emfuvirtide
4.	Truvada®	Emtricitabine/TDF
5.	Viread®	Tenofovir Disoproxil Fumarate (TDF)
6.	Atripla®	Efavirenz/Emtricitabine/TDF
7.	Intelence®	Etravirine
8.	Isentress® / Isentress HD	Raltegravir
9.	Selzentry®	Maraviroc La prueba clínica de Tropismo no forma parte de este acuerdo y no es una prueba cubierta por el PSG
10.	Edurant®	Rilpivirine
11.	Complera®	Rilpivirine /Emtricitabine/TDF

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-00267

12.	Tivicay®	Dolutegravir
13.	Stribild®	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabine/ TDF
14.	Triumeq®	Abacavir/Dolutegravir/Lamivudine
15.	Genvoya®	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabine/ Tenofovir Alafenamide (TAF)
16.	Odefsey®	Emtricitabine/Rilpivirine/TAF
17.	Descovy®	Emtricitabine/TAF
18.	Biktarvy®	Bictegravir/Emtricitabine/TAF
19.	Juluca®	Dolutegravir/Rilpivirine
20.	Trogarzo™	Ibalizumab-uiyk - Intravenous Solution
21.	Dovato®	Dolutegravir/Lamivudine
22.	Symtuza®	Darunavir/Cobicistat/Emtricitabine/TAF
23.	Pifeltro®	Doravirine
24.	Delstrigo™	Doravirine/Lamivudine/TDF
25.	Rukobia®	Fostemsavir
26.	Cabenuva®	Cabotegravir/Rilpivirine
INHIBIDORES DE PROTEASA		
27.	Aptivus®	Tipranavir
28.	Evotaz®	Atazanavir / Cobicistat
29.	Kaletra®	Lopinavir /Ritonavir
30.	Lexiva®	Fosamprenavir calcium
31.	Norvir®	Ritonavir
32.	Prezcobix®	Darunavir / Cobicistat
33.	Prezista®	Darunavir
34.	Reyataz®	Atazanavir Sulfate
35.	Viracept®	Nelfinavir Mesylate
36.	Sunlenca®	Lenacapavir Injection 463.5 mg/1.5 ml

Información importante para las farmacias contratadas bajo la red del Plan Vital de centros 330 (FQHC) o cualquier farmacia que dispense medicamentos 340b:

ASES establece que el reembolso de estos medicamentos a nivel de farmacia 330 o de los Centros de Salud Calificados Federalmente (FQHC), y de cualquier farmacia que compre y dispense medicamentos 340B de este subformulario de VIH/SIDA únicamente, se le reembolsara de la siguiente manera **efectivo el 3 de septiembre de 2024:**

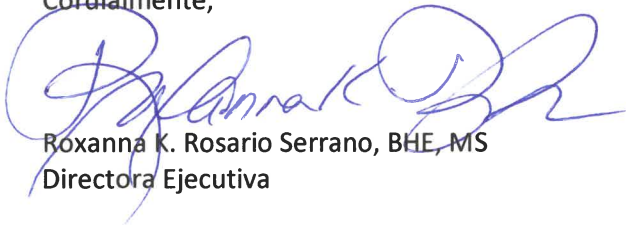
Costo de adquisición de 340b + \$8.96 dispensing fee:
(Usual & Customary Price: Colocar precio 340b; Submission Clarification Code; 20)

Toda reclamación de servicios de farmacia estará sujeta a auditoria conforme a las leyes federales que rigen los fondos Medicaid y la industria farmacéutica, por lo que les exhortamos al fiel cumplimiento de estas instrucciones.

La implementación de este subformulario, en cumplimiento con el requisito para con los fondos Medicaid en Puerto Rico no constituye un cambio al modelo de servicios ni cubierta para con los beneficiarios del Plan Vital con diagnostico VIH/SIDA, por lo que todos los servicios deben mantenerse como de costumbre y de forma ininterrumpida.

Agradecemos la colaboración y diligencia que acostumbradamente han brindado para con los beneficiarios del Plan Vital. Se espera fiel cumplimiento de todos los sectores que sirven al Plan de Salud del Gobierno, Plan Vital, en el manejo de los servicios médicos, despacho y procesamiento de las terapias.

Cordialmente,



Roxanna K. Rosario Serrano, BHE, MS
Directora Ejecutiva